



Alc. Ayuntamiento. Const.

D. Manuel Blanc, vecino de esta Villa, a N.º expone: Que sabido es de la
Congracion el numero de artefactos que cruenta esta Villa, alimentados con las
aguas de las Fuentes: Que algunos de ellos como los que se unen con la
Ela titulada del Patañ, dejan de trabajar por falta de agua mas de la
mitad del año. Esta falta ademas de rebajar la importancia de otros
negos, causa tambien la deplorable situacion de las muchas familias
de los operarios ocupados en ellos. La suerte de otros Vecinos, asi como el
fomento de la Industria en esta Poblacion no pueden ser armo no lo
son a N.º indiferentes, y a su alcance esta, juro el todo del remedio, al
menos una viable parte.

En las Villas de la Cenicca y Teneria, hay varios Caucales
que pueden tomar el agua para sus riegos, de la nombrada del Patañ.

Esta innovacion, mediante a que otras tres Villas emanan de una misma
madre, no causa ni pueden causar perjuicio a terceros: En esta atencion

N.º Suplica se sirva mandar la agregacion de todos los Caucales que
hoy figuran en las mencionadas Villas de la Cenicca y Teneria a la
del Patañ, siempre que por ella quedan recibidos el riego. Gracia que
expone merced de N.º Guayana 14 de Diciembre de 1845,

Manuel Blanc

Ayuntamiento. Const. de Guayana 14 de Diciembre 1845.

Los Vecinos D. Gallo Navarro y D. Juan Alvarez, pasaron a reco-

